



**MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
YSEGURIDAD SOCIAL**

Transformación comunicada al Servicio Público de Empleo Estatal

FECHA: 10/09/2019 NUMERO: E0420170306555 55

Nro. de autorización administrativa para utilizar CONTRAT@:



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE	B04248159
-------------	-----------

D/DÑA.	MANUEL MATEO MARTIN	NIF/NIE	75233337S	EN CONCEPTO DE (1) ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA		DOMICILIO SOCIAL CL FRAY BERNARDO MARTINEZ NOVAL		
PAÍS	ESPAÑA	724	MUNICIPIO ALMERIA	04013 C. POSTAL 04006

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

REGIMEN	COD. PROV.	NUMERO	DIG. CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA
0111	04	1018719	38	Limpieza general de edificios 81

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS	ESPAÑA	724	MUNICIPIO ALMERIA	04013
------	--------	-----	----------------------	-------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D/DÑA.	KERTS, OKSANA	NIF/NIE	X6982839Q	FECHA DE NACIMIENTO
Nº AFILIACIÓN S.S.	041053668391	NIVEL FORMATIVO	ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO	15/06/1987
MUNICIPIO DEL DOMICILIO	ALMERIA	32	NACIONALIDAD UCRANIA	804
		04013	PAÍS DOMICILIO ESPAÑA	724

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F./N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) Personal de limpieza de oficinas, hoteles....., incluido/a en el grupo profesional de...grupo 10....., para la realización de las funciones (4)...Limpadora.....de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad).....
FRAY BERNARDO. MNEZ. 20.- ALMERIA.....

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad).....

SEGUNDA :El contrato se concierta para realizar trabajos periódicos de carácter discontinuo consistentes en(5)..... dentro de la actividad cíclica intermitente de (6)..... cuya duración será de (7).....

La duración estimada de la actividad será de (8)Los/as trabajadores/as serán llamados en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de (Ver cláusula séptima).....La jornada estimada dentro del periodo de actividad será dehoras (9).....y la distribución horaria será

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos celebrar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI No

TERCERA: La jornada de trabajo será:

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a , con los descansos establecidos legal o convencionalmente.

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de horas al día, a la semana, al mes, al año.

La distribución del tiempo de trabajo será desegún documento adjunto.....

En el caso de jornada a tiempo parcial señalese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI NO

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 10/09/2019 y se establece un período de prueba de (14) SEGÚN CONVENIO

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de SEGÚN CONVENIO euros brutos (15) MENSUALES que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) SEGÚN CONVENIO

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17)SEGÚN CONVENIO.....

SÉPTIMA : En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de..... EMPRESAS DE LIMPIEZA DE LOCALES Y EDIFICIOS

OCTAVA : El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI NO

El/la trabajador/a :

Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de

Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de ,con el número.....con fecha.....

El/la representante de la Empresa :

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña..... nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)

con la profesión de incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un.....(18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha.....y hastael correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número..... y con fecha.....

NOVENA : ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de A TRAVES DE CONTRATA , en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación .

UNDÉCIMA:PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).

-
- (1) Director/a, Gerente, etc.
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
(3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
(4) Indicar profesión .Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
(5) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos.Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
(6) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
(7) Indicar la duración de la actividad a desarrollar por el/la trabajador/a.
(8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
(9) Indique el número de horas.según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
(10) Indíquese la jornada del trabajador
(11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o , en su defecto, la jornada máxima legal
(12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo
(13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
(14) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el período de prueba será de un año.
(15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
(16) Salario base, complementos salariales, plusres.
(17) Mínimo: 30 días naturales.
(18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS. pág. 4
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. pág. 5
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. pág. 6
- DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES. pág. 7
- DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION. pág. 8
- DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, VICTIMAS DE TERRORISMO Y VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS. pág. 9
- DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. pág. 10
- DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. pág. 11
- DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLERO. pág. 12
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. pág. 13
- PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. pág. 14
- DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR. pág. 15
- DE TRABAJADORES EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS OTRAS SITUACIONES. pág. 16
- OTRAS SITUACIONES. pág. 17
- CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO. pág. 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE LA CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO

TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO DE CONTRATO

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 BONIFICADO
 CON BONIFICACIÓN CEE
 SIN BONIFICACIÓN

1	3	9
1	0	9
1	0	9
1	8	9

- CON REDUCCIÓN DE CUOTAS
 SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO DE CONTRATO

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 CON BONIFICACIÓN
 CON BONIFICACIÓN CEE
 SIN BONIFICACIÓN

2	3	9
2	0	9
2	0	9
2	8	9

- CON REDUCCIÓN DE CUOTAS
 SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

FIJO DISCONTINUO

CÓDIGO DE CONTRATO

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 CON BONIFICACIÓN
 CON BONIFICACIÓN CEE
 SIN BONIFICACIÓN

3	3	9
3	0	9
3	0	9
3	8	9

- CON REDUCCIÓN DE CUOTAS
 SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS

COMUNICAN a los Servicios Públicos de Empleo de A TRAVÉS DE CONTRATA que con fecha 10/09/2019..... han acordado la CONVERSIÓN en :

- Contrato INDEFINIDO
 Contrato FIJO DISCONTINUO

De un contrato (1) POR OBRA O SERVICIO celebrado por las partes arriba mencionadas el día 06/11/2017 y que fue registrado o comunicado al Servicio Público de Empleo de A TRAVÉS DE CONTRATA en fecha 10/11/2017 y con el número E0420170306855

(1) Indíquese la modalidad de contrato temporal que se transforma y señale que opción está de acuerdo con la jornada pactada. Se pueden transformar con derecho a bonificación los contratos en prácticas y temporales para el fomento del empleo para personas con discapacidad y los de los CEE. Asimismo, se pueden bonificar los contratos en prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación, cualquiera que sea la fecha de su celebración. También se puede bonificar la transformación en indefinido del contrato eventual de primer empleo jóven y de los contratos temporales de los trabajadores en situación de exclusión social, y víctimas de violencia de género, doméstica y del terrorismo. También los contratos para la formación y el aprendizaje cualquiera que sea la fecha de su celebración tendrán derecho a la reducción correspondiente por la transformación en indefinido.

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En ALMERIA..... a10..... deSeptiembre..... de 20 19.....

El/la trabajador/a



El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede



IMPORTANTE: Todas las páginas cumplimentadas de este contrato deberán ir firmadas al margen izquierdo para mayor seguridad jurídica